



José Antonio Álvarez descarta más fusiones del Banco Santander en España / P. 26

EL DIARIO DE CANTABRIA

eldiarioalerta.com

Condenas de entre 9 y 13 años para los líderes del 'procés' por sedición

► La Generalitat puede ya conceder este enero beneficios penitenciarios a los 'Jordis' y en 2021 a Junqueras

► Larena dicta una nueva orden de detención y entrega contra Puigdemont tras conocer la sentencia del TS

► Las protestas colapsan los accesos a El Prat y los agentes cargan contra los manifestantes / Páginas 2 a 11

Derecho penal

JUANG.BEDOYA

En la página 241 de la sentencia, los magistrados desasnan a los independentistas condenados con una precisa teoría sobre la importancia, pero también los límites, de la «desobediencia civil». Citan a las sufragistas inglesas y a Gandhi y Luther King, en el combate por el voto femenino, la dependencia colonial de la

India ante Gran Bretaña o contra el segregacionismo norteamericano. Desobedecían leyes injustas en Estados criminales. Ganaron. Subrayan los jueces que Junqueras, Romeva, Rull, Turull, los Jordi y demás no eran ciudadanos de a pie (como suele decirse), sino un poder legal en un Estado democrático. **Pasa a la página 3**



Antidisturbios de los Mossos en el exterior del Aeropuerto de El Prat intentan disolver la concentración de protesta por la sentencia del 'procés'. / QUIQUE GARCÍA